



Aprueban en comisiones dictamen para que toda persona trabajadora del campo tenga derecho a seguridad social

Las comisiones unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social aprobaron el dictamen a la minuta que reforma las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social, para establecer que todas las personas trabajadoras del campo, cualquiera que sea la modalidad de contratación, tienen derecho a acceder a la seguridad social. El documento fue avalado por 21 votos de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), y 18 votos de la Comisión de Seguridad Social, que encabeza el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena).

<https://www.nuevomexicoplural.com/aprueban-en-comisiones-dictamen-para-que-toda-persona-trabajadora-del-campo-tenga-derecho-a-seguridad-social/>